

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de paja-pienso.

A las once horas del día 17 del próximo mes de marzo del corriente año se celebrará concurso en los locales de esta Junta (calle Vitoria, número 63), para la adquisición de paja-pienso con destino a las Plazas de la Región que a continuación se indican, en las cantidades que para cada una se señalan y atenciones del primer semestre de 1967.

Plazas	Paja-pienso — Qm.
Burgos	500
Pamplona	3.000
San Sebastián	1.960
Santander	1.035
Vitoria	300

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, confeccionadas con la misma máquina o de la misma mano, reintegrado el original con tres pesetas, y deberán acompañar a las mismas los documentos prevenidos en los pliegos de condiciones, enumerándolos uno por uno y quedando obligados a depositar en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales el dos por ciento del importe de la oferta como fianza provisional, incluyendo el resguardo de la misma.

Los pliegos de condiciones pueden verse en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de nueve treinta a catorce horas.

El importe de este anuncio se pagará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 9 de febrero de 1967.—El Comandante Secretario.—722-A.

Resolución del Servicio Militar de Construcciones por la que se anuncia subasta para la enajenación de una fábrica de ladrillos y terrenos anejos, sita en la ciudad de Lérida, partida de Rufeá y Gardeny.

Autorizado por el Ministerio de Hacienda con fecha 7 de febrero de 1967 se anuncia la enajenación por este Servicio Militar de Construcciones de una fábrica de ladrillos y terrenos anejos, sita en la ciudad de Lérida, partida de Rufeá y Gardeny, con un frente a la carretera nacional II, de Madrid a Francia por La Junquera, de aproximadamente 106 metros

por 240 metros de fondo, completamente cercado con tapia y seto vivo de cipreses, inscrita en el Registro de la Propiedad de Lérida como finca 3.857, folio 88 del libro 41.

La subasta tendrá lugar el día 17 de marzo próximo en la Gerencia del Servicio Militar de Construcciones en Madrid, calle Marqués de Cubas, 21, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor General Gerente, y con sujeción a los pliegos de condiciones que figuran expuestos en la citada Gerencia, en la Jefatura de Zona de Zaragoza, paseo María Agustín, Patio interior. Casas Militares y Sector de Barcelona, calle Mallorca, número 267.

Presentación de proposiciones en la Gerencia del Servicio hasta el 16 de marzo de 1967.

746-A.

Resolución de la Base de la Primera Región-Villaverde de Parques y Talleres de Automovilismo por la que se anuncia licitación para adquirir diverso material automóvil.

Durante el presente mes de febrero esta Base precisa adquirir diverso material automóvil. Las relaciones y pliegos de condiciones se hallan a disposición de los ofertantes en este Establecimiento.

Villaverde, 2 de febrero de 1967.—675-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General de Régimen Interior por la que se anuncia concurso para la contratación en alquiler de un equipo auxiliar de proceso de datos para el Servicio Central de Racionalización y Mecanización del Ministerio de Hacienda, en Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 87 y 92 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para la contratación en alquiler de un equipo auxiliar de proceso de datos para el Servicio Central de Racionalización del Ministerio de Hacienda, en Madrid.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General del Ministerio de Hacienda, en horas de oficina, o en las Dependencias señaladas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en los locales de la Oficialía Mayor del Ministerio de Hacienda (calle de Alcalá, número 9, planta primera).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 31 de enero de 1967.—El Director general, Juan Francisco Martí.—789.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Málaga por la que se anuncia segunda subasta de un inmueble sito en Montejaque, calle Tajo, número 59.

Se saca a segunda pública subasta para el día 10 de marzo de 1967 ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Málaga, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales de un inmueble sito en Montejaque, calle Tajo, núm. 59.

Málaga, 8 de febrero de 1967.—El Delegado de Hacienda.—725-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Málaga por la que se anuncia segunda subasta de un inmueble sito en Montejaque, calle Tajo, número 49.

Se saca a segunda pública subasta para el día 14 de marzo de 1967 ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Málaga, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales de un inmueble sito en Montejaque, calle Tajo, núm. 49.

Málaga, 8 de febrero de 1967.—El Delegado de Hacienda.—726-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Patronato de Casas de Obras Públicas por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación, en régimen de alquiler, de los locales comerciales situados en las calles de Pedro Teixeira, número 24, y Capitán Haya, número 10, de Madrid.

Hasta las veinte horas del día 7 de marzo de 1967 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas (calle de Espronceda, número 39), en días hábiles, y de cinco a ocho de la tarde, las proposiciones para este concurso-subasta.

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del Patronato a las diecisiete horas del día 8 de marzo de 1967.

El alquiler tipo para cada local y la fianza provisional, los planos de los mismos y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que habrán de regir en el concurso-subasta, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Gerente.—771-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Padilla de Abajo (Burgos)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Padilla de Abajo (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones seiscientos cuarenta y un mil quinientas veinte pesetas con treinta y cuatro céntimos (6.641.520,34 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Alonso Martínez, 7), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de marzo de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento treinta y dos mil ochocientos treinta pesetas con cuarenta y un céntimos (132.830,41 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de marzo de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de febrero de 1967.—El Director.—729-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Pedrosa del Río Urbel (Burgos)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Pedrosa del Río Urbel (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones doscientas cincuenta y ocho mil quinientas ochenta y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos (3.258.585,75 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las

oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Alonso Martínez, número 7), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de marzo de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y cinco mil ciento setenta y una pesetas con setenta y un céntimos (65.171,71 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de marzo de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de febrero de 1967.—El Director.—728-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en Albacete por la que se anuncian subastas de vehículos, material vario y chatarras.

Se celebrarán subastas los días 1, 8, 15, 22 y 29 de marzo próximo las cuatro primeras en Maestranza Aérea de Albacete, y la última en Base Aérea de Alcantarilla, comprendiendo vehículos, material vario y chatarras.

Detalles en los tablones de anuncio del Ministerio del Aire, Maestranza Albacete, Bases Aéreas de Alcantarilla, Los Alcázares, San Javier e Hidros de Valencia.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Albacete, 8 de febrero de 1967.—El Secretario de la Delegación Regional, Manuel Lacarra Portillo.—720-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones de Levante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de seiscientos setenta y seis mil kilos de leña para ranchos y hornos.

Se convoca concurso para el día 15 del próximo mes de marzo, a las once horas, en los locales de esta Junta Regional, avenida del Cid, número 73, Valencia, para la adquisición de seiscientos setenta y

seis mil kilos de leña para ranchos y hornos.

Pliegos de condiciones técnicas y legales en la Secretaría de esta Junta.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Valencia, 8 de febrero de 1967.—El Secretario de la Junta Regional de Adquisiciones.—393-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Gerona por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a esta Delegación Provincial y Obra Sindical «18 de Julio».

La Delegación Provincial de Sindicatos de Gerona saca a concurso público la adquisición de mobiliario con destino a la Casa Sindical Provincial y Obra Sindical «18 de Julio».

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones por el que habrá de registrarse el concurso puede solicitarse en la Secretaría Provincial de Sindicatos, durante las horas de oficina.

Los gastos que originen el presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Gerona, 1 de febrero de 1967.—El Delegado sindical provincial, Juan Prades Batista.—723-A.

Resolución de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de hierro, acero, otros metales y material eléctrico y de electrónica.

Se convoca concurso público para contratar la adquisición de hierro, acero, otros metales y material eléctrico y de electrónica, por un presupuesto máximo de setecientos ochenta mil (780.000) pesetas.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en la misma Institución (calle de Francos Rodríguez, número 114), en horas de nueve a trece.

Las proposiciones podrán presentarse hasta las doce horas, y en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se efectuará a las diecisiete horas del siguiente día hábil de vencer el plazo de presentación de las mismas.

Madrid, 9 de febrero de 1967.—El Presidente de la C. E. D., Manuel Hernández Sánchez.—731-A.

Resolución de la Junta de Compensación del Polígono Sindical Industrial de «La Paz» (Ca'n Valero), de Palma de Mallorca (Baleares), por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de «Servicios de energía eléctrica y alumbrado público».

La Junta de Compensación del Polígono Sindical Industrial de «La Paz» (Ca'n Valero), de Palma de Mallorca (Baleares), convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de «Servicios de energía eléctrica y alumbrado público», según proyecto redactado por el Arquitecto don Rafael Lladrés Fuster, del que es promotor la Asociación Sindical de Industriales de Mallorca.

El presupuesto asciende a la cantidad de dieciséis millones novecientos cuarenta

ta y tres mil ocho pesetas con seis céntimos (16.943.008 06).

El plazo de ejecución de dichas obras es de once meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta podrán presentarse en la Secretaría de la Asociación Sindical de Industriales de Mallorca (Casa Sindical, calle Matías Montero, número 11), durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Sindicatos de Palma de Mallorca, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, el pliego de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto y se podrán examinar y adquirir en la Secretaría de la Asociación Sindical de Industriales de Mallorca (Casa Sindical, calle Matías Montero, número 11), en los días y horas hábiles de oficina.

Palma de Mallorca, 7 de febrero de 1967.—El Presidente de la Junta de Compensación de A. S. I. M. A., Tomás Darder Hevia.—721-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de los caminos vecinales que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 16, del día 6 de febrero actual, se publica anuncio de subasta para ejecución de las obras de los caminos vecinales siguientes:

Camino vecinal A-4. Tramo de Pozohondo a Pozo Cañada. Reparación en los kilómetros 11 al 16, bacheo en los kilómetros 7 al 10 y recebo en el resto; mejoras y obras de fábrica en los kilómetros 14, 16 y 17.

Presupuesto: 1.009.589,70 pesetas.
Fianza provisional: 20.191,80 pesetas.
Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.
Plazo de ejecución: Diez meses.

Camino vecinal A-17, de Los Anguijes a C. C. 3.211. Reparación y mejoras en todo el camino.

Presupuesto: 841.536,36 pesetas.
Fianza provisional: 16.830,80 pesetas.
Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.
Plazo de ejecución: Diez meses.

Caminos vecinales B-17 y B-8. Trozo primero del B-17, de Alcalá del Júcar a la carretera de Ayora a Albacete (kilómetros 1 al 7,867), y trozo segundo, de Rucueja a la carretera de Ayora a Albacete (kilómetros 7,800 al 12,592).

Presupuesto: 1.123.463,88 pesetas.
Fianza provisional: 22.469,30 pesetas.
Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.
Plazo de ejecución: Diez meses.

Camino vecinal A-46. «Construcción del puente sobre el río Taibilla, en el camino vecinal A-46, de Pedro Andrés a Nerpío.»

Presupuesto: 1.691.663,66 pesetas.
Fianza provisional: 33.833,30 pesetas.
Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en

la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado segundo de la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de veinte días hábiles y horas de diez a trece, a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose con timbre del Estado de seis pesetas y sello provincial de cinco pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, mayor de edad, de estado, de profesión, con documento nacional de identidad número, fecha, sin ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad de las establecidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, enterado del proyecto, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que regirán la subasta para la contratación de las obras de camino vecinal, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y los acepta íntegramente, se compromete a llevar a cabo la citada obra, con sujeción estricta a los documentos dichos, por la cantidad de (la cantidad en letra) y en el plazo estipulado.

Las remuneraciones mínimas que habrán de percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias los obreros que sean empleados en estas obras serán las que fijen los Organismos competentes. Igualmente se compromete al pago de los gastos que origine la celebración de la subasta si su remate le fuera adjudicado, así como al de los derechos reales, impuestos y cargas sociales que graven la realización de la obra que se contrata.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 7 de febrero de 1967.—El Presidente.—741-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

El Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial hace saber:

Que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a la subasta de las obras que a continuación se relacionan, divididas en lotes, de forma que los licitadores habrán de presentar una proposición por cada una de las obras y constitución independiente de las fianzas para el contrato a que opten

- Lote 1.º Urbanización de calles en Bailén: 300.000 pesetas.
- Lote 2.º Alcantarillado y pavimentación de calles en Higuera de Arjona: 400.000 pesetas.
- Lote 3.º Parque municipal de Jimena: 400.000 pesetas.
- Lote 4.º Lavaderos y fuentes en Aldeas de Alcalá la Real: 250.327,98 pesetas.
- Lote 5.º Alumbrado público en Pozo Alcón: 538.075,16 pesetas.
- Lote 6.º Centro rural de higiene en Jodar: 500.000 pesetas.
- Lote 7.º Reforma del cementerio municipal de Cambil: 300.000 pesetas.

Las citadas cantidades constituirán el tipo de licitación para cada uno de los

lotes señalados, haciéndose constar que los proyectos con sus planos y pliegos de condiciones generales se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría de la Diputación, durante las horas hábiles de oficina.

Los plazos de ejecución de las obras son los que figuran en los respectivos pliegos de condiciones.

El pago del remate se hará efectivo con cargo al Plan de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales del bienio 1965-66, por certificaciones mensuales de obra ejecutada, expedida por el Director técnico de la misma.

La garantía provisional para optar a esta subasta se prestará en metálico o en valores públicos en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, sucursal de Jaén, y estará representada por las siguientes cifras para cada lote:

- Lote 1.º Seis mil pesetas.
- Lote 2.º Ocho mil pesetas.
- Lote 3.º Ocho mil pesetas.
- Lote 4.º Cinco mil cien pesetas.
- Lote 5.º Diez mil ochocientas pesetas.
- Lote 6.º Diez mil pesetas.
- Lote 7.º Seis mil pesetas.

La garantía definitiva vendrá representada por el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

La apertura de las plicas tendrá lugar a las once horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto tendrá lugar en el Palacio Provincial y ante la Mesa constituida al efecto.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, natural de, provincia de, domiciliado a efectos de notificaciones en, provincia de, calle de, número, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el de de, en nombre propio (o en representación de, lo que se acredita con, bien enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta para las obras, lote número, enterado del pliego de condiciones, se compromete a efectuar las obras, con estricta sujeción al pliego y proyecto redactado al efecto, en la cantidad total de (en cifras y letras) pesetas.

La documentación exigida en la cláusula séptima del pliego de condiciones económico-administrativas se acompaña al pliego número firmado también por el que suscribe.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Jaén, 6 de febrero de 1967.—El Presidente.—735-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización y sifones en la calle Alcalde España.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización y sifones en la calle Alcalde España.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que el rematante reciba el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; en plazo de dos meses; contra certificaciones con cargo al capítulo VI, artículo 2.º, partida 2.ª, del presupuesto especial de Urbanismo.

Tipo: 525.847,73 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de pesetas 10.516,95, y la definitiva del 6 por 100 del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales y Caja General de Depósitos, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., en nombre propio (o en el de ..., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Alcalde España. Que se compromete a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de ... (en letra) pesetas. Que acompaña justificante del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 8 de febrero de 1967.—El Alcalde, J. Abad.—El Secretario, J. Orts.—736-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se desiste del concurso para la construcción de un matadero general y mercado de ganados.

Desistir, al amparo del artículo 70 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, del concurso para la construcción de un matadero general y mercado de ganados, convocado por acuerdo del Consejo Pleno de 4 de agosto de 1966 y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de 18 de noviembre del propio año.

Barcelona, 3 de febrero de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—712-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bolbaite (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta de la obra de instalación del alumbrado público fluorescente

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación se anuncia el concurso-subasta siguiente:

Objeto del concurso-subasta: Contratación de la instalación del alumbrado público fluorescente.

Tipo de licitación: Un millón trescientas nueve mil doscientas setenta y tres pesetas dieciséis céntimos, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses

Pliego de condiciones: En la Secretaría de la Corporación Municipal.

Garantía provisional: Veintiséis mil ciento ochenta y seis pesetas.

Garantía definitiva: Cincuenta y dos mil trescientas setenta y dos pesetas.

Modelo de proposición: El que se inserta.

Plazo de presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, los días hábiles, de diez a doce, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Apertura de plicas: El día siguiente, después de veinte hábiles que sigan a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el Ayuntamiento.

Las proposiciones se reintegrarán con tres pesetas en pólizas del Estado y 25 de la Mutualidad de Administración Local

De quedar desierto, se verificará otro concurso-subasta, con las mismas condiciones que el primero, diez días hábiles después, pudiéndose presentar los pliegos hasta el día anterior, en las horas señaladas.

Los proyectos y documentación están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de las demás condiciones que se exigen, se compromete a, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Bolbaite, 8 de febrero de 1967.—El Alcalde.—743-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso de cesión de la plaza de toros para la celebración de festejos taurinos durante las temporadas 1967, 1968 y 1969.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de enero del presente año, se anuncia concurso para la cesión por este Ayuntamiento de la plaza de toros de nuestra ciudad, con el fin de que el adjudicatario organice los festejos taurinos durante las temporadas de 1967, 1968 y 1969, si fuera prorrogado el contrato por el Ayuntamiento.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de 750.000 pesetas por cada temporada.

La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas de dicho día.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de entrega de proposiciones.

Los licitadores deberán constituir una garantía provisional del 2 por 100 del tipo de licitación.

El adjudicatario constituirá dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva una garantía definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y pedirse cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día de de 19..., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de cesión de la

plaza de toros para la celebración de festejos taurinos durante las temporadas de 1967, 1968 y 1969, si se prorroga el contrato, las cuales acepta en su totalidad, se compromete a celebrar dichos festejos en las siguientes condiciones, que ofrece al Ayuntamiento:

a) El concursante ha sido empresario de las plazas de toros de (decir las de la temporada de 1966, en su caso).

b) Ofrece para el pago de concierto de las tasas municipales la cantidad de pesetas para la temporada 1967, de pesetas para la temporada de 1968 y de pesetas para la temporada de 1969, si se prorroga el contrato.

c) Se compromete a celebrar durante las fiestas y ferias de San Pedro y San Pablo corridas, novilladas picadas, festejo taurino-cómico-musical (decir para las tres temporadas, en caso de prorrogarse en 1969).

d) Se compromete a celebrar fuera de las fiestas y durante el resto de la temporada los siguientes festejos taurinos: novilladas picadas, novilladas económicas (dígase cualquier otro festejo que se compromete a celebrar el concursante, incluso corridas de toros fuera de las ferias).

e) Toreros que ofrece para las corridas y novilladas de ferias: (decir como máximo doce y cinco como mínimo, respectivamente, para las corridas y novilladas; hágase expresión de sus nombres).

f) Ganadería que ofrece para su actuación en las ferias: (cuatro como máximo de Andalucía y dos como mínimo de Salamanca o Centro).

Burgos (fecha y firma).

Burgos, 8 de febrero de 1967.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—732-A.

Resolución del Ayuntamiento de Campdevànol (Gerona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación en tres nuevas aulas en planta primera del Grupo Escolar de niños de esta localidad.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación en tres nuevas aulas en planta primera del Grupo Escolar de niños de esta localidad, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: Un millón ochenta y seis mil doscientas cuarenta y nueve pesetas con noventa y dos céntimos (pesetas 1.086.249,92)

Tipo de ejecución: Once meses.

Verificación del pago: Con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario de 1967, y a la subvención de 450.000 pesetas, concedida por el Estado.

Fianza provisional: 27.756,24 pesetas.

Fianza definitiva: Cinco por ciento del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento (Porvenir, 3), en horas hábiles de oficina, así como también el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sala de esta Casa Consistorial, a las doce horas.

Los que acudan a la licitación podrán hacerlo por sí o por persona autorizada con poder bastante. Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad acompañarán a la proposición, debidamente reintegrada con póliza del Estado y 50 pesetas de sello municipal, debida-

mente bastanteados, a costa del licitador, por el Letrado don Francisco Liset Borrrell, de Ripoll.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el de 196...., enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de las obras de ampliación en tres nuevas aulas y demás servicios anexos, en el Grupo Escolar de niños, se comprometo a ejecutar las obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letras y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Campdevánol, 9 de febrero de 1967.—El Alcalde.—734-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo auxiliar para combatir incendios, con destino al Parque de Bomberos de esta ciudad.

Se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo auxiliar para combatir incendios, con destino al Parque de Bomberos de esta ciudad.

Tipo de licitación: Las ofertas no podrán exceder de 1.195.832 pesetas.

Plazos de entrega: Material nacional, dos meses, a partir de la fecha de adjudicación; material extranjero, un mes, a partir de la fecha de obtención de la licencia de importación.

Presentación de proposiciones: En el Negociado quinto de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Tres pesetas de timbres del Estado, 20 pesetas de sello municipal y 10 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 23.916 pesetas, reintegrada con 480 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Forma de pago: De una sola vez, dentro del plazo de dos meses, a partir de la recepción provisional del vehículo, para lo cual existe consignación.

Indispensable: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epigrafe número 9.351 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota.—En el Negociado quinto se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, provisto (reseñar documentación), enterado del anuncio de concurso para el suministro de un vehículo auxiliar para combatir incendios, con destino al Parque

de Bomberos de Ceuta, así como de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas que han de servir de base en el mismo, se comprometo a llevar a cabo dicho suministro en la cantidad de (letra y número) pesetas.

(Fecha y firma; sin raspaduras ni enmiendas.)

Ceuta, 7 de febrero de 1967.—El Secretario interino, Diego de la Rubia.—Visto bueno: El Alcalde accidental, Eduardo Hernández.—745-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar E. G.-10, en solar de Falange Española, con vuelta a las calles Canalejas y Alvarez.

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de un Grupo Escolar E. G.-10, en solar de Falange Española, con vuelta a las calles Canalejas y Alvarez.

Tipo de licitación: 10.781.650,25 pesetas. Plazo de ejecución: Veinte meses.

Plazo de garantía: Un año.

Presentación de proposiciones: En el Negociado tercero de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Tres pesetas en timbres del Estado: 20, municipales, y 10, de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 215.633 pesetas, reintegrada con 4.320 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Forma de pago: El 20 por 100 con cargo al presupuesto del Ayuntamiento, para lo que existe consignación; el 40 por 100 al cubrirse aguas, y el otro 40 por 100 al terminarse las obras. Estos dos últimos abonos quedarán supeditados a la recepción de la subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Indispensable: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epigrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota.—En el Negociado tercero se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre propio (o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de), se comprometo a, con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número) pesetas.

(Fecha y firma; sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 7 de febrero de 1967.—El Secretario interino, Diego de la Rubia Benzo.—Visto bueno: El Alcalde accidental, Eduardo Hernández.—744-A.

Resolución del Ayuntamiento de Matamála de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de restuación que se menciona.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tiene acordada la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 64, denominado «Pinar de Matamála», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: Resimación de 135.987 pinos a vida durante la campaña de 1967.

Precio de tasación: El de 833.455 pesetas.

Precio índice: El de 1.104.319 pesetas.

Situación: Los detalles de situación y número de pinos por tronzones se hallan en la Alcaldía, oficinas de la Mancomunidad de Almazán y Distrito Forestal para examen y conocimiento de los interesados en la licitación.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, del día 14 de octubre de 1959.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de 22.087 pesetas, equivalente al 2,50 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 30.027 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Segunda subasta: Si por cualquier circunstancia quedase desierta la primera se celebrará segunda transcurridos que sean diez días, contados a partir del siguiente de la celebración de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo el mismo tipo de tasación. Los días se entenderán todos hábiles.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastanteadado por un Letrado con ejercicio en la capital de la provincia.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, Derechos reales, impuestos, indemnización al Distrito Forestal, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ... y con domicilio en la calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido con fecha ..., en nombre propio o en representación de ..., vecino de, lo cual acredita con ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del día ..., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de resinas de 135.987 pinos a vida en el monte «Pinar de Matamala», número 64 y campaña de 1967, de la pertenencia de Matamala de Almazán, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Matamala de Almazán, 10 de febrero de 1967.—El Alcalde, Bienvenido Soria.—740-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos vehículos compresores de limpieza.

Objeto: Concurso para la adquisición de dos vehículos compresores de limpieza.

Garantía provisional: Dieciséis mil pesetas (32.000).

Proposición y documentos: Las proposiciones se harán por escrito, ajustándose al modelo que se inserta al final, firmadas por el proponente o apoderado en forma legal, bajo sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de dos vehículos compresores». A esta proposición se acompañará una Memoria descriptiva de las características de los vehículos y del recogebasuras, así como del normal entretenimiento de dicho recogebasuras, y plano del mismo y cualesquiera otras que se consideren de interés por los licitadores, tanto de orden técnico como de cualquier otro tipo.

En sobre abierto se acompañará resguardo del depósito provisional de treinta y dos mil pesetas (32.000) en cualquiera de las formas autorizadas por los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación y declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del expresado Reglamento.

La presentación de plicas se hará en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., con domicilio en ..., enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia números ..., de fecha ..., para la adquisición de dos vehículos compresores para el Servicio de Limpieza Municipal, oferta los vehículos marcas ..., cuyas características se describen en la Memoria adjunta, en el precio de ..., ofreciendo como forma de pago de su importe las siguiente: ...

(Fecha y firma del licitador).—737-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el sector Vallés, de esta ciudad.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios se anuncian a concurso las obras de instalación de alumbrado público en el sector Vallés, de esta ciudad, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación será de quinientas treinta y un mil seiscientos diecinueve pesetas con nueve céntimos.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes al de la formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, a contar del siguiente día al de la formalización del citado contrato. El plazo de garantía que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de diez meses.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el Director técnico de las obras a tenor de la importancia de los trabajos realizados, hasta la liquidación definitiva que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de 13.290,47 pesetas y la definitiva será la que corresponda al 5 por 100 del precio del concurso más la complementaria si procediera.

Las proposiciones y documentos que las acompañen deberán presentarse en un sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Para participar en el concurso de alumbrado público en el sector Vallés» y se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal desde las once hasta las trece horas, cualquier día laborable siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día que se cumplan veintiuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el interior del indicado sobre se incluirá:

1.º Referencias.

2.º Proposición económica concreta que se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de tres pesetas y un sello municipal de seis pesetas, de acuerdo con el modelo que al final se detalla.

En toda proposición se acompañará, además del resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad, el recibo de la contribución industrial y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La Corporación Municipal elegirá discrecionalmente la proposición que crea más ventajosa a los intereses municipales, pudiendo desestimarlas todas si las conveniencias del Ayuntamiento lo aconsejasen y declarar desierto el concurso.

Modelo de proposición

El abajo firmante don, vecino de, domiciliado en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones que han de regir para las obras de instalación de alumbrado público en el sector Vallés, se compromete

a efectuarlas por la cantidad de (entras y números).

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contenga el proyecto conforme a los salarios que rigen en esta plaza.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 30 de enero de 1967.—El Alcalde, J. Burrull.—747-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una capilla y un panteón de hombres ilustres en el cementerio de Ciriago.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santander convoca segunda subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una capilla y un panteón de hombres ilustres en el cementerio de Ciriago, con arreglo a las condiciones que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de los días 7 y 2 de diciembre último, respectivamente, con arreglo a las modificaciones siguientes:

Tipo de licitación: 1.509.172,28 pesetas.
Fianza provisional: 35.183,44 pesetas.
Fianza definitiva: 70.366,89 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 7 de febrero de 1967.—El Alcalde, Máximo Fernández-Regatillo.—739-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una iglesia en Cuero, barrio de Bellavista, en sustitución de la actual capilla municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santander convoca segunda subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una iglesia en Cuero, barrio de Bellavista, en sustitución de la actual capilla municipal, con arreglo a las condiciones que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de los días 7 y 5 de diciembre último, respectivamente, con las modificaciones siguientes:

Tipo de licitación: 1.922.336,34 pesetas.
Fianza provisional: 43.446,72 pesetas.
Fianza definitiva: 86.893,45 pesetas.

Santander, 7 de febrero de 1967.—El Alcalde, Máximo Fernández-Regatillo.—738-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles circundantes al mercado de Ruzafa de esta ciudad.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles circundantes al mercado de Ruzafa de esta ciudad, según proyecto redactado por los Arquitectos municipales y por tipo de licitación de un millón ochocientos noventa y cuatro mil ochocientos trece pesetas con ochenta y dos céntimos (1.894.813,82 pesetas), a la baja.

La fianza provisional deberá ser constituida en cuantía de 56.844,41 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación. La garantía definitiva se consti-

tuirá aplicando los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo para comenzar las obras será de diez días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y deberán quedar totalmente terminadas dentro de los cuatro meses siguientes a la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio de sus trabajos mediante certificaciones mensuales expedidas por el Director técnico de las obras, las que serán abonadas con cargo al presupuesto especial de urbanismo, donde ha sido contraído el gasto.

El expediente administrativo conteniendo el proyecto técnico, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

Las proposiciones deberán presentarse en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las once

horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

No ha sido necesario recabar ninguna autorización para la validez del contrato y ha quedado debidamente cumplimentado el precepto contenido en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 1 de julio de 1966 para contratar por subasta las obras de urbanización de las calles circundantes al nuevo mercado de Ruzaña, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a 1.894.813,82 pesetas, y con la baja de unidades y centésimas por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 3 de febrero de 1967.—El Alcalde.—742-A.

Resolución de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncia tercera subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Desierta por segunda vez la subasta de 668 pinos, con volumen de 639,673 metros cúbicos de madera y 109,686 de leñas, del monte de esta Entidad «Cotera del León y Agregados», sito en término de El Espinar (Segovia), anunciada en este periódico oficial los días 3 de diciembre y 10 de enero últimos, se convoca tercera subasta al propio efecto, bajo las mismas condiciones, aunque con reducción de la tasación o cantidad-tipo para la licitación, que queda cifrada en 828.423,30 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al transcurso de diez, igualmente hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Comunidad (Casa Consistorial de Segovia, planta baja), hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la apertura.

Segovia, 6 de febrero de 1967.—El Presidente.—727-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de enero de 1967 por el buque «Juan y Ginés», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.417, al «Monte Lázaro», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.446.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 8 de febrero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—815-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de enero de 1967 por el buque «Ciudad de Albacete», de la matrícula de Alicante, folio 1.731, al «Angelito Rodenas», de la matrícula de Alicante, folio 1.625.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 8 de febrero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—817-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de enero de 1967 por el buque «Mari Chea», de la matrícula de Alicante, folio 1.198, al «Josefa Gomis», de la matrícula de Alicante, folio 1.280.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 8 de febrero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—818-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 31 de diciembre de 1966 por el buque «Carmen Amorós», de la matrícula de Tarragona, folio 2.343, al «Hermanos Teia», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.445.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 8 de febrero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—816-E.

Comandancias Militares

VIGO Y VILLAGARCIA

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de enero de 1967 por el buque «Arenys de Mar», de la matrícula de Vigo, folio 6.958, al «Nuevo Antonio Vieira», de la matrícula de Vigo, folio 5.444.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia Militar de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 9 de febrero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—835-E.